



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

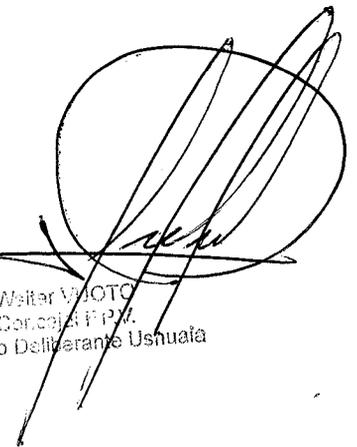
Nota N° 233/2014.-
Letra: B. FPV

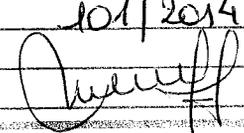
USHUAIA, 11 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la autorización de la colocación de Carteles de Estacionamiento Exclusivo en el domicilio de la calle Transporte Villarino 373, con la leyenda "Persona con Discapacidad".

Saludo muy atentamente.-.


Walter V. OTCO
Concejal FPV
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/09/14	Hs. 12:05
Numero: 1033	Folios: 8
Expte. N°	101/2014 -
Estado:	
Recibido:	



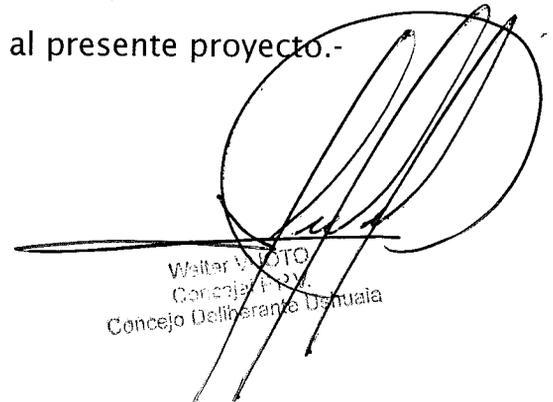
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

La señora Cintia Gallardo D.N.I. N° 32.769.681, tiene una hija Celeste Quiroga de ocho años de edad que posee una discapacidad motriz, según consta en la documentación presentada, de donde se deduce los inconvenientes que presenta a la hora de moverse cuando el vehículo se encuentra estacionado lejos de su domicilio, y especialmente en la época invernal.

Por estas razones solicitamos el acompañamiento al presente proyecto.-



Walter V. OTTO
Concejal P. 27
Concejo Deliberante Ushuaia

